ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
14 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 5:30 PM

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 11934

La Congresista de la República que suscribe, **ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción.

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Ica esta ubicada en el centro del sur del Perú, fue fundada por el militar español Jerónimo Luis de Cabrera y Toledo, el día 17 de junio de 1563, con el nombre de Villa de Valverde del Valle de Ica, luego se denominó San Jerónimo de Ica.

Que, la ciudad de Ica se encuentra ubicada en el occidente central del país, colinda por el oeste con el océano Pacífico y limita con el departamento de Lima al norte, Huancavelica y Ayacucho al este y Arequipa al sureste.

Que, la ciudad de Ica destaca la agricultura extensiva y la agroexportación articulada alrededor de la producción en el valle, situado en medio del desierto del Pacífico. Son importantes el cultivo de uvas, espárragos, palmeras datileras, nueces de pecan, algodón, mangos y paltas, entre otros muchos productos, los cuales convierten al valle en uno de los más exitosos casos de agro-exportación en el Perú.

Que, la ciudad de Ica se caracteriza por tener una rica en cultura, historia y actividades turísticas, con un clima soleado y paisajes únicos que la hacen un destino atractivo tanto para los visitantes nacionales como internacionales.

Que, al conmemorarse un aniversario más de su creación política, es justo expresar el reconocimiento al desarrollo y vigor de esta noble y tradicional ciudad de Ica.

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación a la ciudad de Ica, al celebrar el 461° aniversario de su fundación política, reconociendo el esfuerzo de su población como motor fundamental en el desarrollo de su ciudad y del país.

SEGUNDO: Transcribir el texto de la presente Moción de Saludo al señor Carlos Humberto Reyes Roque, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica y por su intermedio a las autoridades cívicas, religiosas, policiales y vecinos de la ciudad de Ica.

Lima, 14 de junio de 2024.

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
BARBARAN REYES Rosangella
Andrea FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 14/06/2024 14:32:36-0500